

**ASUNTO: Oficio de Conclusión de Auditoría**

Guadalajara, Jal. 30 de mayo de 2017.

L.T.S. Martha Alicia Ibañez Hernández  
Directora General de Hogar Cabañas  
Avenida Mariano Otero No. 2145  
Colonia Residencial Victoria C.P. 45089  
Zapopan, Jalisco.

En relación con su oficio **491/2016 de fecha 29 de Febrero del 2016**; con el que remitieron a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de **4** (cuatro) de **12** (Doce) observaciones determinadas respecto de la Auditoría practicada al **Hogar Cabañas** a su digno cargo por el periodo del 1 de Noviembre al 31 de diciembre de 2013; con base a nuestro oficio DGP/2910/2015 de fecha 15 de Junio de 2015, una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

Seguimiento	Observaciones		
	Emitidas	Solventadas	Pendiente de Solventación
<b>1er. Seguimiento.</b>	1.1, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2 a), 3.2 b), 3.3, 4.1 a), 4.1 b), 4.1 c), y 4.2	2.2, 2.3, 3.1, 3.2 a), 3.2 b), 3.3 y 4.1 c)	1.1, 2.1 4.1 a), 4.1 b) y 4.2
Parcial	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>5</b>
<b>2do. Seguimiento</b>	1.1, 2.1, 4.1 a), 4.1 b) y 4.2	1.1	2.1, 4.1 a), 4.1 b) y 4.2
Parcial	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>4</b>
<b>3er. Seguimiento</b>	2.1, 4.1 a), 4.1 b) y 4.2	2.1, 4.1 a), 4.1 b) y 4.2	-
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>

En razón de lo anterior, y con fundamento en lo señalado por el 38 fracciones I, II, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como por el artículo 6° fracciones I, XIV y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, **ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección."

Lc. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado

c.p. L.A.F. José Luis Ayala Avalos.- Director General de Control y Evaluación de Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.

JLAA/AMM/RBAM

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"



Contraloría del Estado



09 JUN 2017

RECIBIDO  
Alicia 2:31  
cl

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

06 JUN. 2017

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

